

PARANÁ, **31 MAY 2010**

VISTO

La Resolución N° 3558 CGE de fecha 17 de noviembre de 2009, las Disposiciones N° 1, N° 2, N° 3 y N° 4 de 2010 de la Dirección de Educación Superior, y;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Evaluador con sede en la Escuela Normal Superior "Dr. Antonio Sagarna" de la Localidad de Nogoyá, departamento homónimo, ha elevado a la Dirección de Educación Superior, informe parcial del proceso de Evaluación realizado a la fecha;

Que la Dirección de Educación Superior junto a Jurado de Concursos considera necesario dar continuidad en sus funciones al Consejo Evaluador citado precedentemente a los efectos de finalizar con el proceso de evaluación;

Que la Dirección de Educación Superior, conforme a lo establecido en el Anexo de la Resolución N° 2835/09 CGE, debe proceder a la designación de los evaluadores;

Por ello,

EL DIRECTOR DE EDUCACIÓN SUPERIOR

DISPONE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la nómina de los docentes titulares que integran el Consejo Evaluador con sede en la Escuela Normal Superior "Antonio Sagarna" de la ciudad de Nogoyá, que continuarán en sus funciones, atento a los considerandos precedentes y que se detallan en el Anexo de la presente.

ARTÍCULO 2º: Asignar a los Docentes Titulares, detallados en el Anexo, diez (10) horas cátedra de Nivel Superior, desde el 26 de mayo del corriente año y por el término de un mes, con carácter suplente término fijo.

ARTÍCULO 3º: Dejar aclarado que las horas asignadas no serán computadas a los efectos del Régimen de Incompatibilidades, de acuerdo a lo establecido en el ANEXO II de la Resolución N° 2832/09/CGE

ARTÍCULO 4º: Establecer, en los casos en que corresponda, el pago de compensación de gastos de traslados según el detalle del Anexo de la presente disposición.

ARTÍCULO 5º: Registrar, comunicar y oportunamente archivar.



Raul Piazzentin
PROF. RAUL PIAZZENTIN
Director de Educación Super.
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos

ANEXO

Departamento	Localidad	Institución Sede	Nómina de Docentes	Comp. por traslado
Nogoyá	Nogoyá	E.N.S. "Dr. Antonio Sagarna"	Titulares: 1)Weber, Roberto Fabián DNI 20.376.623 2)Cepeda, Silvina del Carmen DNI 16.123.604 3)Berruhet, María Josefina DNI 16.467.065	No No No

[Handwritten signature]